



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TESÁI HA TEKO  
PORÁVE  
MOTENONDHA



## *Instituto Nacional del Cáncer*

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 75 /2024

**POR LA CUAL SE ASIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 03/2024 "ADQUISICION DE CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA EL INCAN"- ID N° 447.447, CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Capiatá, 18 de Julio del 2024.-

Página | 1/1

### VISTO:

La necesidad de contar con un Administrador de Contrato para su utilización en el Sistema de Contrataciones Públicas y demás atribuciones conferidas según Ley 7021/2022 para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 03/2024 "ADQUISICION DE CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA EL INCAN"- ID N° 447.447;**

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 59 de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas establece que las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

Que, a los previsto en la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de setiembre del 2023, Art. 2 "AUTORIZAR AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER EN SU CARÁCTER RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 03, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES, Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE EN MATERIA DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Que, conforme al artículo 2 de la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de setiembre de 2023, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**

### RESUELVE:

**Artículo 1°** Designar a al **DRA. AMADA CRISTINA ANDERSEN AGUILERA C.I.N° 3.777.469**, como Administrador de Contrato de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 03/2024 "ADQUISICION DE CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA EL INCAN"- ID N° 447.447** proceso inherente a la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.

**Artículo 2°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

**DR. RAUL DORIA CORTES**

Responsable Interino de la Dirección General  
Instituto Nacional Del Cáncer